



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

40 AÑOS
UNPSJB

Comodoro Rivadavia, 10 MAR. 2015

VISTO:

El documento sobre áreas de investigación en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, presentado por el equipo de gestión de la Facultad, y.

CONSIDERANDO:

Que existe como antecedente el "Documento para la discusión sobre áreas de investigación en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales" avalado por Resolución CDFHCSCR-SJB N° 382/2014.

Que se organizaron dispositivos institucionales que promovieron la amplia difusión del documento mencionado.

Que el Consejo debe analizar el nuevo documento.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Iª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 26y 27 de febrero ppos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Avalar el documento sobre áreas de investigación en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales presentado por el equipo de gestión de la Facultad, que se expone en el Anexo I a esta resolución.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 65/2015

pjg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB:65/2015

Anexo I

DOCUMENTO SOBRE AREAS DE INVESTIGACION EN LA FHCS.

Definir áreas de investigación supone la posibilidad de ponderar lo que nos interesa en términos de investigación, y como tal, disponer nuestros esfuerzos y recursos en ello, además de establecer una posición sobre cuáles son las expectativas acerca de la investigación.

El presente documento se plantea en términos de producción de conocimientos nuevos, transferencia, resultados y disposición de la producción intelectual a las instituciones sociales que esperan y necesitan de la universidad.

Las áreas de investigación seleccionadas están en relación a la producción desarrollada en la facultad y se articulan con las carreras de grado, posgrado, institutos, grupos de investigación y el observatorio social. A su vez, en tanto espacio de construcción y transferencia, no deja fuera otras iniciativas que sean objeto de investigación.

Las áreas de investigación ponderadas son:

- Territorio
- Trabajo
- Educación y Formación docente
- Cultura

Territorio

Las transformaciones territoriales contemporáneas ocupan un lugar analítico central y se toma a la complejidad del territorio como escenario de valorización social, política y económica.

Entendemos que el territorio está atravesado estructuralmente por fenómenos migratorios y culturales en escenarios políticos-económicos diversos, y como tal, justifica y reclama espacios sistemáticos de investigación.

Desde esta perspectiva, resulta clave poner énfasis en conocer e interpretar los procesos socioterritoriales, comprender el rol de las políticas públicas del territorio y estudiar las diferentes lógicas que operan en las transformaciones actuales territoriales. Como también reconocer la territorialidad en tanto proceso que gesta articulaciones profundas entre el espacio geográfico y el trabajo.

Concierne a esta línea el reconocimiento de la dimensión comunicacional del territorio, en tanto se conciba al espacio como una forma de significación, de codificación y decodificación de sentidos, la representación del territorio en la nueva cultura digital, y la comunicación estratégica como encuentro de la diversidad sociocultural.

Trabajo

Entendemos que los procesos de transformación de los '90, ocurridos en Argentina a casi 15 años, siguen interpelando a los estudios sociales del trabajo, ya que implicaron una profunda desestructuración del orden laboral y profesional preexistente, cambiando la gestión laboral, el sentido de la negociación y la reestructuración del mercado interno del trabajo. De esta manera, importa reconocer el carácter actual de las movilizaciones, la dinámica sindical, desde una perspectiva de la relación trabajo y política.



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 65/2015

2 de 3

En tanto entendemos el trabajo, desde una perspectiva sociocultural, en su dimensión instrumental pero ante todo cognitiva, social y cultural, creemos que atañe al hombre en su definición constitutiva, en las dimensiones individual y colectiva.

Se trata entonces de estudiar los procesos de trabajo y sus repercusiones en la vida familiar, escolar e institucional. El trabajo en su dimensión tecnológica y su impacto en la mano de obra humana, el trabajo como generador de peculiares relaciones sociales, entre ellos el conflicto. El trabajo en su faz legal y laboral, en la mirada de los movimientos sindicales. El trabajo en la historia local y regional, el trabajo y la construcción socioterritorial.

Educación y formación docente

La educación es una práctica constitutiva de la vida humana. Los vínculos más generales entre educación, capacitación y conocimiento, por un lado, y las estrategias de desarrollo local, por el otro, han cobrado una relevancia cada vez más notoria en las políticas públicas.

Se incluye entre otros, la investigación sobre la formación docente, problemáticas educativas más generales: cuestiones didácticas y pedagógicas en cada nivel, problemáticas socioeducativas, políticas públicas de inclusión social e inclusión digital que atraviesan el espacio escolar, educación no formal y continua, formación virtual y a distancia, educación y desarrollo local.

A la vez de lo planteado, la Facultad cuenta con 4 carreras de profesorado, que se convierte en un argumento central a la hora de pensar porqué plantear la *Educación* como línea de investigación.

En este sentido, las carreras de profesorado representan fundacionalmente a la Facultad, ya que las mismas datan de los tiempos de inicio de la actividad académica institucional. Por ello, se constituye en un ícono de nuestra identidad y como tal, merece su análisis constante y requiere un abordaje doble que implica, reconocer sus signos originarios pero a la vez pensar su estado actual. Este escenario de construcción permanente de su identidad amerita integrarla como área de investigación.

En línea con lo anterior, preocupa y por tanto debe ocuparnos, la escuela, sus nuevos escenarios, los procesos que transita en torno a desafíos que se le presentan en los tiempos actuales.

Nos importa mirarnos en tanto docentes de carreras de profesorado, nuestras prácticas de enseñanza y aprendizaje universitarias, en problemas tales como los aprendizajes en la formación profesoral, la enseñanza de herramientas didácticas con soporte en la tecnología virtual, los modos múltiples de organizar las prácticas en las instituciones escolares, entre otros.

Cultura

La cultura, en su amplia, polémica, pero ineludible polisemia, ha sido un objeto de investigación de nuestra Facultad desde el inicio de su trayectoria, es un aspecto constitutivo de nuestra identidad que asume el humanismo como perspectiva política ya desde nuestro nombre. Es, además, un interés y una perspectiva que sólo puede asegurarse, desde nuestra institución.



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 65/2015

3 de 3

Con la palabra cultura pretendemos hacer referencia al campo más amplio de lo simbólico, a la producción estética, artística y literaria, a la construcción (y deconstrucción) de las representaciones y los imaginarios, a las políticas culturales y comunicacionales, a los sistemas de medios de comunicación y los usos y apropiaciones de las tecnologías digitales, a la construcción de identidades sociales y culturales y a la lucha política en la cual se construyen, a las perspectivas de género y multiculturalidad.

Este Documento fue discutido en el Consejo Directivo y avalado por Resolución CD-FHCS N° 383/2014.

Las modificaciones al documento original fueron realizadas a partir de los aportes de investigadores, docentes, graduados, integrantes de Institutos y Grupos de Investigación, alumnos y otros actores de la Facultad. Continúa abierto a sugerencias y propuestas de los mismos.